

Palmicultores de Colombia y Ecuador analizan mercados del aceite de palma

Con el objeto de analizar la situación actual y las perspectivas del cultivo de la palma de aceite, se reunieron en la ciudad de Quito representantes de los palmicultores de Colombia y Ecuador, además de los directivos gremiales de Fedepalma, Jens Mesa Dishington y Ancupa, Ramiro Gándara Gallegos, durante los días 24 y 25 de octubre pasados.

Las conclusiones de dicha reunión, presentan un diagnóstico del mercado del aceite de palma en ambos países, donde la situación del cultivo es muy similar y sus producciones ya abastecen ampliamente los mercados locales, presentándose excedentes de aceite, para cuyo manejo se presentaron propuestas referidas a reforzar la capacidad de almacenamiento de los productores y de otra parte, la coordinación en las exportaciones.

La estrategia de comercialización diseñada por ambos países para el manejo de los excedentes, exportándolos a terceros países, ha mostrado resultados satisfactorios para los productores, a quienes se les ha permitido recuperar sus precios, garantizando a su vez, una oferta ordenada al mercado interno. Ha sido claro que Colombia y Ecuador no exportarán aceite entre ellos para no afectar la comercialización interna en cada país. El programa de exportación de aceite de palma ejecutado durante 1994 alcanzó las 18.000 toneladas en Colombia y las 10.500 en Ecuador.

En este último país, entró a regir un Fondo que se nutre con una retención obligatoria del 3% a todos los productores, con lo cual se financiará la compensación del programa de exportación. Con este Fondo se podrá financiar la exportación de cerca de 22.000 toneladas de aceite de palma, lo cual supera ampliamente las 16.000 toneladas que Ecuador se propone exportar a terceros países en 1995.

Por otra parte, Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, presentó a los productores ecuatorianos, el alcance del Convenio Marco, realizado en Colombia, para la producción y suministro de aceite de palma, suscrito con los industriales procesadores de aceites y grasas, para la determinación del precio interno, y solicitó a Ecuador gestionar con la industria local un mecanismo similar, de tal forma que el precio interno

refleje las condiciones de importación de este producto y no se presenten desfases en los precios domésticos de los dos países.

Ambos países hicieron un llamado a los gobiernos de Colombia y Ecuador para que agilicen las negociaciones tendientes a armonizar las políticas del Grupo Andino, principalmente en los siguientes puntos:

- La adopción del Arancel Externo Común, que le permita al aceite de palma competir en igualdad de condiciones con los demás aceites animales y vegetales.

- La eliminación de todas las perforaciones arancelarias que se vienen dando para las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas, a través de los Acuerdos Parciales de Aladi o la utilización de mecanismos de Admisión Temporal de Perfeccionamiento Activo "Atpa" en Venezuela o Plan Vallejo en Colombia.

- La adopción del sistema de franjas de precios armonizado en el Grupo Andino.

Finalmente, los palmicultores reunidos, se comprometieron a realizar otra reunión en Colombia próximamente, para hacerle un seguimiento a los acuerdos planteados.

La estrategia de comercialización diseñada por ambos países para el manejo de los excedentes, exportándolos a terceros países, ha mostrado resultados satisfactorios para los productores, a quienes se les ha permitido recuperar sus precios, garantizando a su vez, una oferta ordenada al mercado interno.